



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 61518/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 339/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 236 a 238, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5102, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 339/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. José HALAC, Leg. 44660, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra Composición II con atención de Composición III del Departamento Académico de Música a partir del 17 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

